

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 6

En Samo Alto, comuna de Río Hurtado, a veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil doce, en la sala de sesiones del edificio consistorial, siendo las quince horas con ocho minutos, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales, señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Entrega Actas Sesiones Ordinarias N°s. 4 y 5
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Entrega Solicitudes DAF N°s. 06 y 08 modificaciones
- 4.- Solicitud N° 07 autorización para fijar postura mínima remate vehículo.
- 5.- Aprobación FAGEM 2012
- 6.- Audiencia Jefe Provincial de Vialidad.
- 7.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, se hace entrega de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N°s 4 y 5 de fechas 07 y 09 de Febrero, respectivamente..

2.- Correspondencia recibida.

Ord. N° 567 del 15.02.12 del Intendente (S) Región de Coquimbo: remite ejemplares de la Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino Región de Coquimbo, que fue aprobada por el Consejo Regional mediante acuerdo N° 5072.- Se entrega un ejemplar a cada Sr. Concejal.

Carta fechada a febrero de 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades: informa que amplió la convocatoria a directores municipales para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales, a efectuarse en Marzo próximo. Se toma conocimiento.

Oficio N° 106-557 de fecha 07.02.12, del Presidente Asociación Chilena de Municipalidades: informa sobre realización de la Cumbre Hemisférica de autoridades locales, a realizarse entre el 20 al 23 de marzo. Se entrega fotocopia de dicho oficio, a cada concejal.

3.- Entrega Solicitudes DAF N°s. 06 y 08 modificaciones

Observando el plazo, el Sr. Alcalde por intermedio del DAF, presenta a consideración del Concejo, las peticiones de fecha 27 y 28 de febrero, relacionadas a crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la Subdere – PMU y a mayores ingresos que se percibirán, por las cantidades de M\$ 24.745 y M\$ 14.664, respectivamente.

Sobre la solicitud N° 08, la Concejal Olivares, opina que debería rebajarse el valor y dejar solamente la cantidad \$ 3.600 que corresponde al camión que se remató, porque aún el bus no ha sido rematado, fundamenta que no se tiene la seguridad que este vehículo sea enajenado. Acogiendo la moción el Sr. Alcalde se compromete a que el DAF envíe una nueva solicitud de modificación presupuestaria considerando solamente el monto de M\$ 3.600. Esta se remitirá por el DAF oportunamente, a cada Concejal, para que sea aprobada en la sesión del 13.03.12.

4.- Solicitud N° 07 autorización para fijar postura mínima remate vehículo.

El Sr. Alcalde, a través del Depto. de Administración y Finanzas, presenta la solicitud N° 07, por la cual solicita autorizar el monto mínimo para rematar el bus de propiedad municipal, que se especifica en la petición.

Después de intercambiar opiniones, de manera unánime, se ACUERDA: AUTORIZAR la rebaja del valor de postura mínima para el remate público, de acuerdo al Art. 35 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, del vehículo motorizado de propiedad municipal dado de baja, que se especifica, asignándole el valor que se señala: - Bus marca Hyundai County, año 2007, color blanco, monto mínimo de oferta \$ 11.064.000.

5.- Aprobación FAGEM 2012

Se entrega un ejemplar que contiene siete iniciativas para el año 2012, del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal y el detalle pertinente.

Entrando en el análisis la concejal Olivares plantea que las iniciativas 1 y 2, deberían ir directo a los beneficiarios y no al Depto. de Educación.

A este planteamiento el Sr. Alcalde señala que previamente se analizó el tema, respecto a lo que se puede postular a través de este fondo y estas serían todas las iniciativas que vieron, quizás podrían fortalecer más las otras.

Sostiene la Srta. Muñoz que podría haberse aumentado la iniciativa N° 5, que de acuerdo al detalle se indica que comprarán combustible, arriendo de vehículos y alimentación.

Por existir dudas, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de los funcionarios DAEM Sres. Allan Ramírez Giordano, Director (S), Yohana Suárez, Contadora, y Claudio Fredes Contreras, Encargado de Informática. .

El Sr. Ramírez luego de los saludos correspondientes y apoyado por el data show, señala que contarán nuevamente con este fondo – a su vez aprovecha de mencionar que están a la espera de determinar la fecha para la inauguración del año escolar. Refiriéndose al FAGEM indica que los fondos para el 2012, ascienden a \$ 70.486.493 y que de acuerdo a las conversaciones que han tenido con el Depto. de Planificación de la Secretaría Ministerial de Educación, es que mientras más pronto lleguen con la solicitud, más rápido llegarían los recursos y como iniciativa N° 1 se plantea comprar equipamiento menor en función a la ampliación que se ejecutó y que aún no está inaugurada, lo que esperan hacer en marzo, como Depto. están contentos ya que se produjo un cambio bastante gravitante. Aclara que este fondo va dirigido y focalizado al funcionamiento del sistema educacional principalmente al Depto. y luego a los establecimientos; respecto a la iniciativa N° 2 se considera comprar mobiliario e instalación de tecnología para las dependencias del DAEM, a la vez señala que el plazo mínimo para la presentación del programa es el 30 de octubre de 2012 y el plazo límite de ejecución del fondo es hasta el 28 de febrero de 2013, posterior a esta fecha solo se permitirá ejecutar iniciativas relacionadas con indemnizaciones e infraestructura, cuyo plazo es el 31 de marzo de 2013.

Por su parte la Sra. Suárez señala que el objetivo principal del fondo está orientado a la gestión del departamento, ya que los establecimientos educacionales tienen la SEP, entonces muchas de las iniciativas se cruzaban con las solicitudes que hacían los establecimientos en cuanto a implementación y materiales, debido a esto llegó un instructivo claro, siendo el Ministerio quien entregó los nudos críticos que deben ir en cada una de las iniciativas, caso de las capacitaciones, docentes y asistentes de la educación, solamente pueden abordar lo que respecta a deudas legales o cancelación de indemnizaciones que puedan mantener con ellos, e infraestructura que se enmarca obras de infraestructura en el DAEM y establecimientos educacionales, solo lo relacionado a reparaciones y mejoramientos y asesorías y estudios que básicamente se refiere a confección y diseños relacionados con la iniciativa N° 3, en este caso se licitará la normalización de los establecimientos con el propósito de tener las carpetas con los planos y así poseer impecable lo que es la resolución sanitaria de las escuelas..

El Sr. Ramírez menciona que la idea es no chocar con otros fondos, caso de la subvención de mantenimiento y reparaciones, tampoco con el Programa de Mejoramiento Urbano y como lo que respecta la asesoría no la tiene cubierta por ninguna parte, la están considerando por este fondo.

Continuando la funcionaria Yohana Suárez, señala que referente a la iniciativa del transporte escolar se contempla la adquisición de vehículos, pero se trata de furgones, pero como en otras oportunidades ya han comprado, ahora tienen que justificar muy bien el por qué quieren más vehículos, reiterando que solamente es un furgón, pero si quisieran adquirirlo sería una camioneta para los sectores de secano y además en esto viene la contratación de transporte escolar para el traslado de alumnos hacia los establecimientos o actividades relacionadas con la educación, como ser las giras de estudios, por esta razón tienen que tener cuidado que no se cruce con la SEP, en relación a los planes de mejoramiento planteados por los establecimientos. Afirma el Sr. Ramírez que con los planes de la Ley SEP pueden realizar giras de estudios y eso en parte de lo que se hizo el año pasado, ya que algunos establecimientos pusieron en sus planes las salidas que se realizaron entre octubre y diciembre, la idea es poder repartirlo en aquellos establecimientos que no tengan ese recurso, poder variarlo con esto, por ejemplo las escuelas pequeñas por el hecho de no tener tantos niños, tienen una subvención muy baja y esta propuesta tiene relación con la iniciativa N° 5, Establecimientos Unidocentes Ampliando Horizontes. Siguiendo la Sra. Suárez, sobre el mobiliario e instalación de tecnología en establecimientos y oficinas DAEM correspondiente a la iniciativa N° 2, explica que en el caso de los establecimientos están viendo un proyecto por un tema de cantidades, ya que no pueden usar más allá del 100% del fondo, además en esta iniciativa viene tecnología y que como Depto. por el momento tienen un grave problema de conectividad interna, teléfonos, implementación audiovisual

que no la tienen como departamento. Complementa el Sr. Ramírez que el tema de audiovisual las escuelas lo tienen, inclusive las escuelas unidocentes que también vía ley SEP tienen recursos, pero el Depto. no cuenta con esta implementación y la forma de obtenerlos es a través del FAGEM.

A la pregunta de la Srta. Muñoz respecto si la conectividad del DAEM será diferente a la que tendría el Municipio con ENTEL, el Sr. Ramírez señala que no, que después solo se acoplaría a la misma y que solamente financiarían la instalación completa, recordando que también tendrán conectividad en gran parte de los establecimientos, la cual permitirá tener más conectividad con los profesores y más permanencia tanto telefónica como computacional y dentro de esto lo visual que a nivel didáctico es muy demandante, en cuanto a la realidad actual del DAEM dice que es la más miserable.

Conforme a la consulta de la Srta. Olivares, si con la ampliación los funcionarios quedaron cómodos, el Sr. Ramírez manifiesta que están contentos, lo único que falta es la sala de reuniones y toda el área contable y de administración se trasladó a estas dependencias y todo lo que es integración sigue donde estaban pero con otras características y lo único que han ampliado es un área demandante por parte de los profesores, que teniéndola el Sr. García en su calidad de jefatura, la estaba haciendo pero con menor intensidad, por lo tanto basado en esto se contrató una persona como apoyo para las actividades extraescolares, quien estará encargada de ejecutar el programa extraescolar que comenzará a ejecutarse en marzo, puesto que está vigente en el PADEM.

Siguiendo la Sra. Suárez, dice que el último nudo crítico que establece el Ministerio tiene relación con la participación de la comunidad educativa y tiene que ver con la iniciativa N° 7, cuya finalidad es integrar a los establecimientos educativos con su comunidad y a aquellas que contribuyan al desarrollo de los distintos estamentos de la comunidad escolar – padres y apoderados, profesores y alumnos y la iniciativa número 6 involucra a la educadora de párvulos.

Esto permite hacer funcionar la mesa técnica del Consejo Comunal de Educación, cuya primera reunión se estima para fines de marzo, en la cual debería además participar la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

Sobre el tema el Sr. Alcalde dice que habiendo leído el desglose de las diferentes iniciativas propuestas y sus montos, es como se enmarcaron estas siete proposiciones, las cuales han sido revisadas por la Secreduc.

Señala el Sr. Ramírez que como dijo Yohanna Suárez, le cambiaron todos los criterios, en el sentido que antes eran mucho más amplios y ahora están más definidos, incluso tenían deseos de abordar otros tópicos, sin embargo del Ministerio dijeron que para eso tenían la SEP.

Interviniendo la Concejal Olivares, dice que la aprehensión que tiene es que del 100% de los fondos, el 33% va dirigido solamente al DAEM, considerando que los establecimientos educativos a través de las capacitaciones, que corresponde a la iniciativa número cinco, se lleva un 22%, sin embargo ella siente que uno de los nudos más críticos no solamente en la Comuna sino a nivel país, son las regularizaciones sanitarias y esto le están dando el mínimo de recursos, que son ocho millones de pesos, por eso pregunta si lo tienen presupuestado para equis cantidad de establecimientos o para lo que alcance o ya están esos criterios trabajados. Se aclara por el funcionario Sr. Fredes que en este trabajo están contemplando los 22 establecimientos.

Allegando mayores antecedentes sobre esto último, la Sra. Suárez explica que el año pasado a través del FAGEM 2011 hubo una iniciativa en la cual se hizo un diagnóstico, por lo tanto ya se tiene gran parte de la tarea avanzada.

Insistiendo la Srta. Olivares indica que una cosa es el diagnóstico y otra cosa es hacer carpetas, para llegar al diagnóstico -carpetas que tienen que hacerse algunas reparaciones-, si no están consideradas quedarán con una carpeta inconclusa, que ella lo pregunta porque quiere resguardar esto, ya que no sacarían nada con tener un profesional si éste no va a poder hacer su trabajo, porque va a faltar la campana, lavamanos que exigen en la cocina, entonces quedarían igual con los profesionales contratados y sin resultados.

Manifiesta el Sr. Ramírez que las reparaciones están consideradas, ya que para iniciar el período escolar, tienen que presentarse impecable ante el Ministerio de Salud, desde lo que podían reparar con el FAGEM, a ellos se les indica que pueden llegar hasta este punto, porque por la cuantía de la infraestructura debe ir vía proyecto PMU, siendo esa la instrucción del nivel gubernamental que tienen hasta el momento y los PMU están siendo presentados en función del diagnóstico que se realizó, pero debe ir acompañado de una regularización administrativa, que es la carpeta y eso lo pueden hacer porque no lo financia el PMU y esta sería la alternativa rápida para realizarlo, de lo contrario le harán observación y van a tener que descontar esa iniciativa porque debe canalizarse vía PMU.

Concluye la Sra. Olivares que ella quiere asegurarse que las cosas funcionen y no ceder que se hable que se contrata gente, que está lleno el departamento y que no tienen resultado, porque también ha pasado en parte municipal que profesionales no tienen los implementos para trabajar, entonces no

quiere que eso pase en educación.

Aclara la funcionaria Sra. Suárez que la iniciativa se licitará y para poder pagar tiene que presentar informe, porque así es la única forma de optimizar el recurso.

En tanto el Sr. Ramírez plantea que como son instrumentos públicos los invita a ver el estado que tienen las carpetas ahora versus a lo que estarán más adelante con este trabajo y a cómo quieren que queden las carpetas. Comenta a su vez que con un docente han hecho buenos planos que incluso han pasado para beneficio de algunos proyectos, pero necesitan un profesional.

Referente a lo que ha dicho la Concejal Juana Olivares, la Srta. Muñoz, manifiesta que lo importante es tener claro que las iniciativas las trabajaron con la Secretaría de Educación y supuestamente ellos están dando los lineamientos para que estas sean las iniciativas, considerando que las del FAGEM 2011 fueron a otros aspectos y por otro lado es que van a tener la certeza que el año 2012, los veintidós establecimientos tendrán la resolución sanitaria por el tema de los baños, independientes que se aborden por el FAGEM básicamente la licitación, la regularización y por el PMU se normalice la situación estructural de los establecimientos, eso lo pueden tener en concreto.

Sugiere el Sr. Ramírez que no deben olvidarse que a mediados de año tienen que verlo con el Concejo Municipal y solicitar el visto bueno, ocasión donde serán informados de como va encaminado este trabajo. A manera de información la Sra. Yohanna Suárez dice que se presentaron 16 proyectos que están siendo evaluados por la Oficina de Planificación de la Seceduc, pero han hablado con ellos sobre estos proyectos y ya han sido evaluados en su mayoría.

En relación a esto, la concejal Olivares dice que queda conforme con las respuestas, por el hecho de tener todas las consideraciones tomadas, por lo tanto no debiera haber problemas o quedar cosas en el aire. Enseguida consulta si el Depto. tiene cotizado el asunto de la conectividad interna, ya que el monto es alto.

Al respecto informa el Sr. Fredes que efectivamente está cotizada, que se contempla una central de todo lo que es telefonía, una banda ancha para internet y la conectividad que consideran para los establecimientos, ya que la idea a futuro es tener un programa llamado skype para trabajar en línea con los docentes de las escuelas.

A lo señalado por el funcionario, la Sra. Olivares dice que suena bien y que ojalá funcione, dado que los profesores la pasan muy mal ingresando datos en internet, inclusive hacen fila en el infocentro de Pichasca, se quedan hasta la noche, porque la conectividad es mala y si ahora con esta iniciativa van a mejorar también a los establecimientos, le parece bien, aduciendo que no sacarían nada con tener una gran planta en el Depto. si no tienen enlace con los establecimientos, de lo contrario tendrían que hacer una oficina más grande para que los profesores vinieran a trabajar al Depto. cada vez que terminen su jornada.

Por su parte, el Sr. Ramírez plantea que tienen expectativas con lo que va a pasar con Entel y una de ellas es poder usar el portal que tiene el Ministerio de la mejor manera, porque lo que es la alimentación, subvenciones, proyectos PMU, se hacen vía internet, entonces si el profesor no tiene esta herramienta en realidad debería estar la mitad del tiempo en la escuela y la otra en el Depto..

Apartándose del tema central, el Sr. Flores consulta si en el liceo tienen tierras preparadas para el regreso de los alumnos o está igual.

Referente a esta pregunta, don Allan Ramírez expresa que no ha podido subir en estos últimos días, ya que han estado abocados a labores más académicas por el inicio del año escolar, pero pretende ir a revisar durante la semana, ya que estuvieron trabajando los profesores Omar Gallardo en el verano y también Carlos Urqueta, pero lamentablemente no han podido revisar para hacer el correlato para poder estar listos ad portas de lo que quieren hacer que es constituir el Consejo Técnico ahora en Marzo, lamenta no estar preparado para darle la respuesta al Concejal Flores, agregando que además han estado viendo el cambio de profesores, lo que ha significado una serie de cambios administrativos, porque algunos quedan bien y a otros no les gusta mucho el cambio, entre ellos la docente Ilía Álvarez, quien bajó de Morrillos a Samo Alto y el cargo se ofreció a Patricia Espinoza, pero no le convino y finalmente fue ofrecido a Violeta González y ésta aceptó, pero tienen que apoyarla, es así como Héctor Rojas de la escuela Amanecer bajaría al colegio de Pichasca y de Pichasca sale Juan Valencia, quien se iría a El Sauce, por el cambio que se solicitó y el docente Raúl Rojas, no sigue en el sistema y a estos cambios, se suman las renunciaciones de algunos de los docentes que llegaron ahora, por ello dice que tienen una batería más o menos compleja administrativa, sin embargo esta parte les interesa mucho por la importancia que tiene la constitución del Consejo en marzo teniendo claro el avance que hay.

A raíz de otra pregunta hecha por el Concejal Flores y que refiere a si hay mobiliario suficiente, por los problemas que el año pasado hubo en los colegios, el Director DAEM (S) informa que han estado chequeando ese tema y que el colegio que presenta la necesidad sigue siendo el de Pichasca, de todas formas seguirá con el mobiliario que tiene, según lo conversado con los directivos sin

problemas, no obstante gran parte de éste se renovará, porque ya fue adquirido y llegaría el 20 de marzo, pero como dijo en estos días están chequeando esa realidad para que no ocurra algo similar a lo del año pasado.

Plantea el Sr. Flores que podría acompañar al Sr. Ramírez a revisar el tema agrícola del Liceo Hurtado, cuya fecha podría coordinarse para él poder bajar.

A ello el funcionario DAEM señala que no habría problemas, pero se pondrá de acuerdo con el Liceo para poder ir a ver lo que estaban esperando, porque en el fondo hay expectativas respecto al tema, cree que es buena publicidad también para la empresa Luksic.

Sostiene el Sr. Flores que la idea fue esa, que si adquirieron un compromiso tienen que ejecutarlo, por eso le gustaría que lo llamara don Allan Ramírez cuando concurra al liceo para juntarse allá. Manifestando el funcionario que está totalmente de acuerdo en esto.

La Concejal Urqueta, a raíz del cambio de algunos profesores, señala que las personas de El Sauce durante tres años vinieron al Municipio a reclamar por el profesor y hace una semana enviaron una carta por el mismo problema, que ya no querían más al profesor, alegrándole bastante este cambio, argumentando que la educación debe ser para todos iguales, independiente que haya uno o veinte niños, cree que la preocupación tiene que ser siempre la misma.

Comenta el Director DAEM (S) que este docente en enero recibió la carta comunicando que su contrato terminaba en Febrero, pero se anticipó, siendo probable por lo que el Depto. conversó con él a fines del año pasado, por ende vino y habló con el Sr. Alcalde donde le expuso la situación días atrás, por lo tanto se puso a disposición no más.

En relación a este tema el Sr. Alcalde menciona que el trabajo que pudo desarrollar el docente en El Sauce, independiente de lo que era el documento, pero como dijo el Sr. Ramírez, él presentó su renuncia, producto de su otra actividad y cree que le irá bien, por lo tanto quedó el convencimiento y compromiso que si había otra alternativa igual iba a ser viable en la calidad de profesor y por el trabajo que había realizado en El Sauce.

Refutando la Sra. Urqueta que hace tres años que están luchando para que este profesor diera una buena educación en El Sauce, de hecho las personas vinieron una y otra vez al Depto. de Educación pero nunca fueron escuchadas.

A la afirmación de la Concejal Rosa Urqueta, el Director DAEM (S), explica que se cruzó esa situación con el asunto del maltrato de la hija de la Sra. Rosalía Adaos, porque pocas veces tienen la decisión y el coraje que hay que tener para llevar a cabo una denuncia de esa magnitud, normalmente eso no ocurre, ellos se desayunan después con las situaciones, es así como la intervención del Ministerio de Justicia está bien llevada, en este caso el funcionario Bernardo Hidalgo, Asistente Social del DAEM, tiene un vínculo y ha estado comunicándose con ella, para ver en qué situación va a quedar ahora, porque estaba bajo el vínculo de protección que el mismo profesor desencadenó, entonces el Depto. quiere hacer un poco de luz en esta situación, que ocurrió, piensa que provocó mucho ruido en el entorno, ya que normalmente cuando un profesor hace una denuncia de este carácter sale a la comunidad.

Enfatiza la Srta. Urqueta que ella está hablando de un tema totalmente aparte, este sería un tópico y el otro es que no cumplía con su labor como correspondía y que venía de antes que pasara esto otro, entonces desencadenó una cosa con la otra, pero el tema es que no era un buen profesor.

Concuerda el Sr. Ramírez en que son cosas distintas, pero evidentemente eso hizo ruido el año pasado, pensando en que ellos recién en verano tuvieron una carta firmada, ya que de acuerdo a la normativa no pueden realizar una investigación o sumario si no hay un documento firmado de la persona que está haciendo la denuncia.

Por su parte, el Presidente del Concejo, señala que de la carta que se firmó ahora último, efectivamente la persona que vino reconoce el buen trabajo que realizaba el profesor y que a ella lo que le interesaba era que cumpliera su horario, pero reconoció el avance que tuvieron los niños en la parte pedagógica y además que los niños que venían de El Sauce al Colegio de Pichasca ninguno de ellos se quedó repitiendo, esto lo dejó claro la persona que vino a dejar el reclamo y lo conversó personalmente con él, respecto a que se mostraba conforme con el trabajo del profesional, pero sí tenían problemas en que no fuera perseverante en los horarios.

Agrega el funcionario Allan Ramírez, que además tenían la opinión de los profesionales de integración, de la ronda médica, del área social y la opinión de la evaluación docente, ya que el profesor se evaluó y ésta es bien compleja, por lo demás las visitas propias del Ministerio, entonces son varias cosas.

Tomando parte de las palabras que menciona el funcionario, la Srta. Muñoz dice que como equipo de salud, los comentarios que habían eran por incumplimiento de horario, en este momento no son quienes para decir si era un buen o mal docente, cree que hay organismos que lo evalúan en su desempeño, del mismo modo también hay quien evalúe a los niños para saber si se desempeñaba bien

como profesor, socialmente dice que tienen que agradecerle a él las intervenciones que realizó porque tienen que ser honestos dado que andar metido en un juzgado no cualquiera lo hace y el lo hizo por el bienestar de una pequeña y por la dicha de una familia, que eso generó mucho ruido en la comunidad, porque no están acostumbrados a ser evidente lo que una persona sabe, en ese sentido Raúl realizó lo que tenía que hacer viendo su criterio ético.

Por otro lado, dirigiéndose al Director DAEM (S) dice que le gustaría que dentro de la semana, se pudiera asegurar que a lo largo de la comuna, tanto en sector troncal como en el secano, los niños cuenten con la implementación básica para empezar las clases y no tengan los problemas que se dieron el año pasado y así evitar bochorno, cosa que el día 5 estén todos con sus escritorios, también debiera verse el asunto de los sanitarios para ver donde pueden intervenir más rápido por algunas reparaciones básicas. Acota que tampoco sabe si se realizó la fumigación de los establecimientos, de manera que puedan ingresar con las condiciones óptimas, para después no tener problemas en la mesa del Concejo, viendo la situación acaecida el año pasado, siendo esto lo único que pide.

Sobre el particular el Director DAEM (S), indica que si existen reclamos deben lograr la firma o que se acerquen al departamento, como ocurrió en este caso, hicieron la declaración y estuvo conforme y firmó y eso desencadena todos los dispositivos para poder realizar la investigación necesaria.

Antes de concluir el punto, el concejal de la Rivera expone que a todos los padres y apoderados a lo largo de la comuna, les piden una resma de papel tamaño oficio por cada alumno, entonces la gente le pregunta a él si el departamento de educación no entrega a las escuelas este material y más encima los apoderados también tienen que pagar la tinta para la impresora, pese a que siempre se ha pagado.

El Sr. Ramírez explica que hasta hace un tiempo atrás esa era la norma, la colaboración del padre pero se creó una mesa de institucionalización que ya no ha lugar, porque si tienen que decir, lo que más se ha entregado por la SEP, es papel, tinta y toner, pone de ejemplo el Colegio de Pichasca que no había sala para poner todas las cajas con papel que se mandaron.

Solicita la Sra. Olivares que el Depto. entregue la información específica del papel, ya que como apoderada tienen que mandar la lista de útiles de aseo generales al curso, que no está mal, porque como apoderados tienen que aportar algo, pero el tema del papel encarece mucho.

Comenta el Sr. Solano de la Rivera, que en Fundina hay una apoderada que tiene que comprar cinco resmas de papel y la persona le señaló textualmente “que qué hacían como concejales y que qué hacía el departamento de educación que no hacía un aporte a la escuela en papel”, por esta razón lo menciona ya que es ahí cuando chocan, en el sentido que a veces no tienen antecedentes para responderle a las personas cuando plantean sus inquietudes, si bien a veces tratan de desviarlas, no lo pueden hacer todos los días.

Referente a esto, el Director DAEM (S), opina que el Sr. Alcalde podría entregar la información principalmente a todos los apoderados de los establecimientos porque habrá una visita a cada uno de ellos, aunque se le instruyó lo pusieron igual y ellos no entienden porque, ya que no debe ir el concepto porque gran parte de ello va financiado por la SEP

A la idea del Sr. Alcalde de que deberían llamar por teléfono a la presidenta del Centro de Padres, para aclarar que no procede, distinto es para aquellas escuelas que no lo priorizaron. El Sr. Ramírez menciona que en el día de mañana tienen una reunión con los profesores encargados y directores, haciendo presente que en las escuelas más grande es donde se está dando ese tema. Concluye en que lleva anotada todas inquietudes que los Sres. Concejales han planteado. Finalmente el Sr. Fredes aclara que el año pasado de los recursos que se gastaron, alrededor del 40% por cada establecimiento, era papel y tinta, incluso a Pichasca le compraron 400 resmas.

Atendiendo a lo explicado y habiendo conformidad con los objetivos de las iniciativas, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR dentro del marco presupuestario del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, proveniente del Ministerio de Educación, las siguientes iniciativas del proyecto FAGEM 2012:

Nº	Nombre Iniciativa	Valor
1	Mejoramiento de las Instalaciones en las Oficinas DAEM	9.000.000
2	Adquisición de mobiliario y tecnología para dependencia DAEM	14.500.000
3	Normalización y regularización del sistema sanitario en los Establecimientos Educativos	8.000.000
4	Capacitación, Cursos y Talleres para Personal dame y/o Directivos Establecimientos Educativos	8.000.000
5	Establecimientos Unidocentes ampliando horizontes	8.000.000
6	Creando competencias para el apoyo Pedagógico Familiar	13.000.000
7	Integración del DAEM y los Establecimientos Educativos con su comunidad	9.986.493
	Total FAGEM 2012	70.486.493

6.- Audiencia Jefe Provincial de Vialidad.

Para el efecto, concurre la autoridad provincial, Sr. Mauricio Cortés. Luego de los saludos del caso, el Sr. Alcalde se refiere a las deficiencias que presenta el camino troncal, por la falta de mantención de la entidad competente, caso del tramo El Chañar - El Bosque, donde han tenido que pasar la motoniveladora municipal porque hay mucha calamina y el otro tramo preocupante es La Cortadera, la idea es hacer un perfilado simple para evitar la calamina, considerando que a mediados de marzo empezará el traslado de la uva para la planta Capel, siendo estas las inquietudes que se han presentado en la mesa del Concejo Municipal y la esperanza es que se pueda iniciar luego este proceso. Con respecto al tramo de ruta Vicuña – Tres Cruces, el Edil señala que el Sr. Guamán vino producto de la reunión que sostuvo el encargado de la Ruta Antakari, Sr. Gallardo con él, donde hicieron un compromiso, aunque igual el Sr. Guamán hizo otras gestiones, por lo tanto le da la idea que ese tramo ya fue reperfilado por Vialidad.

El Sr. de la Rivera dice que el perfilado está hecho desde Hurtado a Tres Cruces, ya que personalmente lo constató porque hizo un viaje a Vicuña, pero para el lado de Vicuña no se ha hecho nada.

Con respecto al trabajo que han intervenido, dice el Jefe de Vialidad, se imagina que todos saben que están en este momento en la etapa de toma de razón de la resolución que adjudica la nueva etapa de la mantención global, lamentablemente días atrás, el Director Regional le informó que la Contraloría devolvió los antecedentes porque hizo observaciones con respecto a lo que es la adjudicación, las cuales tienen que responder y volver a ingresar los antecedentes a la Contraloría Regional, cree que entre subsanar las observaciones va a pasar por lo menos 15 días e igual cantidad de días se tomará la Contraloría en dar respuesta nuevamente, por lo tanto recién a fines de marzo tendrían de vuelta la resolución que adjudica el contrato.

Aunque para efectos de amortizar el uso excesivo de algunos caminos, Vialidad mandó un equipo, que estuvo trabajando en varios caminos y terminaron el viernes pasado, pero ellos hicieron solamente reperfilado simple, entonces lo que no lograron hacer fueron los tramos que tiene carpetas que no se pueden reperfilarse con la motoniveladora porque al final las empeoran, lamentablemente lo que tienen que hacer en estos casos es escarificar con ruter, mojar, remover el material, acordonarlo y volverlo a extender con rodillo compacto, para poder recuperar carpeta, estando muy complicado para hacer ese trabajo, ya que los recursos para la provincia son limitados, de hecho tiene un solo camión aljibe y un solo rodillo, con eso se da vuelta, como esto lo aborda el contrato de la mantención global, él poco se mete en la Comuna, en esta ocasión con lo que puede apoyar es con el reperfilado simple que para él es factible hacerlo, pero como existe la posibilidad que el contrato global en abril no inicie los trabajos, podrían hacer un esfuerzo, como le comentaba al Sr. Alcalde en la mañana, que el Municipio pudiera colaborar con un aljibe y Vialidad pone la motoniveladora e intentarían traer el rodillo para recuperar lo más malo, pero ya pasaron la temporada de la uva, que es lo que preocupa. Se aclara por parte del Concejal Flores que la temporada de la uva está por empezar, tal vez se pasará la fecha. Siguiendo el Concejal dice que desde El Bosque a Las Breas, hace alrededor de 15 días atrás, estuvo la empresa SAM haciendo un reperfilado simple, que no duró ni una semana, o sea está pésimo el camino, estuvo con camiones mojando y dos rodillos.

En relación al tema, el Sr. Alcalde dice que al ver las dos maquinarias, las expectativas de la comunidad en general y del transporte público, suben rápidamente en el sentido que el camino va a quedar en buenas condiciones.

El Jefe Provincial de Vialidad dice que tendrá que hacerse cargo de darle prioridad a ese tramo para que le adicione sal. Aclara el concejal que mientras está mojado aguanta un rato, pero al secarse aparece la calamina, por eso está en malas condiciones para el tránsito, pese a no tener tanto uso, cree que le falta consistencia al material para que dure más.

Por su parte, la Srta. Muñoz, dice que aparte del tema que empieza la temporada de la uva, hay otros que le preocupan más, caso del tramo de camino La Cortadera que no está en buenas condiciones y ahora que parte el traslado de la uva será peor, menciona que ella trabaja en el área de salud, donde trasladan pacientes y ahora tienen que andar con demasiada precaución por el tema de los ronceos de los vehículos en esa zona y que en caso de una urgencia vital, andar con precaución no les sirve porque es la vida del paciente versus el tiempo y aparte de eso las salidas a terrenos de los profesionales que van a ronda, por eso le gustaría ver alguna solución aunque sea temporal para mejorar ciertos sectores de manera de prevenir accidentes, porque a la larga eso no va a ocurrir solamente con los vehículos de salud, también los de educación y del Municipio por estar demasiado peligroso, a ella le preocupa que pueda ocurrir algún accidente y después tengan que estar lamentando alguna vida, porque lamentablemente hay sectores que los vehículos por muy buenos neumáticos que tengan no se enganchan bien, con lo que conlleva el maltrato a las personas también.

El Sr. Alcalde dice que como Concejo no apelan a que se pase el ruter completo, porque hay tramos que están buenos, pero si hay otros que tienen mucho hoyo y calamina.

El Sr. Cortés dice que igual lo quiere revisar, por ello pasará ahora para acotar los tramos, ya que en base a esto puede evaluarlos y ver en cuanto tiempo podrían intervenir.

Interviniendo la Sra. Olivares dice que sería importante que antes que empiece el contrato global, el Concejo lo conozca a cabalidad porque con la empresa anterior tuvieron muchas diferencias y malos entendidos, pide que cuando trabajen dejen las cosas bien porque de repente cuando pasan las maquinas, dejan peor de lo que estaba, dado que mueven todo y al final dejan exactamente igual, entonces para los vehículos es muy peligroso, Por otra parte, dice que la empresa SAM hace dos semanas subió a Cerro Amarillo y en la subida dejó las piedras todas sueltas, ella trató de subir pero no pudo, entonces tuvo que devolverse, cree que eso no corresponde por ser un lugar residencial, no sabe por qué subió ahí, quizás hicieron alguna intervención, porque antes que pasaran no estaba malo, espera que esta empresa sea un poco más criteriosa. Comenta lo sucedido en el camino a Romeral.

El Jefe Provincial de Vialidad plantea que cuando licitan siempre entregan el programa de obras estimativo, incluyendo las obras asociadas, entonces lo que podrían hacer es juntarse con el Concejo Municipal y que presenten el programa que ellos contrataron y a lo mejor priorizarlo o cambiarlo.

La concejal Olivares dice que por lo menos podrían sugerir algunas cosas, porque con la empresa anterior hubieron malos entendidos, porque lo que pidieron fue que no echaran sal en el sector El Puerto, porque se resbalaban los buses cuando llovía, pero nunca dijeron que no adicionaran a nada.

Terciando en el diálogo la Srta. Muñoz, expresa que como llevan cuatro años en el cargo, esperan que este año sea distinto, y no tener problemas con los contratos globales de la comuna, incluso ella ha sido una de las personas más críticas en decir que en lugar que haya un contrato global, los recursos sean traspasados al Municipio para que éste se haga cargo, a través de convenio viendo todos los problemas que han tenido y que le han ido traspasando al Sr. Cortés, cree que es uno de los pocos Concejos Municipales que ha tenido tanto drama con el asunto de las mantenciones del camino, por eso espera que este año exista más comunicación y transparencia en la información, porque hasta ahora no era correcta, lo ideal es trabajar en forma mancomunada porque la función de Vialidad es mantener los caminos en forma óptima, para evitar alteraciones y en el caso del Concejo, es responderle a los usuarios de la comuna, ya que han sido ellos quienes han puesto en tela de juicio al Concejo Municipal, siendo que no son arte ni parte en la mantención de los caminos, entonces ha sido una pelea constante, incluso si el Jefe de Vialidad, se remite a leer las actas, el tema ha sido abordado si no es en todas las sesiones, por lo menos sesión por medio, le solicita al Jefe de Vialidad, que ojalá este año todo lo malo que tuvieron, en el presente no ocurra, para evitarse un montón de problemas y ojalá que cuando trabajen con la empresa nueva, en caso de hacer ellos modificaciones a algunos temas, se entienden en el momento, porque al final se dan cuenta que cada cual interpreto la petición de una manera distinta.

Coincidiendo con esta postura, el Sr. Cortés dice que la idea es no repetir las malas experiencias, porque necesita trabajar en conjunto y de alguna manera puede decir que ha estado llano a colaborar, de hecho el Sr. Alcalde normalmente lo llama cuando hay alguna emergencia y trata de aportar rápidamente, pero debe entenderse que no están todos los días acá, por ello los concejales tienen que colaborar en darle algunas luces para poder intervenir a tiempo, por ese lado ¿contaría con los Sres. Concejales?

Sobre esto, el Sr. Solano de la Rivera, dice que tanto el Concejo y como el Sr. Alcalde siempre han estado dispuestos a llegar a un acuerdo de conversar en buena, porque está la necesidad del Municipio, entonces si eso existe los llevará a ser más amigable para solucionar los problemas más rápidos.

Otra cosa dice el Sr. Flores es que le pregunten a ellos, ya que recorren todos los días los caminos, recuerda que anteriormente se hicieron obras de arte donde jamás ha bajado la quebrada, también se habló de las platas que correspondían a la comuna y le dieron la libertad de priorizar algunas obras, lo cual sería bueno ahora conocer también..

Relativo a esta materia, el Sr. Cortés dice que todavía no tiene el dato exacto de la resolución de adjudicación, pero una vez que la tenga, la pueda dar a conocer al Concejo, ya que debe considerar que hay otros contratos globales que vienen aparte de pavimento y ahí irían sumando los aportes.

Acota el concejal Flores que tampoco han venido a limpiar las cunetas – que también lo planteó en sesión del Concejo – en el tramo de Samo Alto a Pichasca, siendo que hay sectores que las piedras están llegando al medio de la carretera, puntualmente saliendo de Samo Alto hacia arriba, las fueron empujadas por las maquinas que pasaron, eso porque cuando limpian llegan hasta más abajo del Municipio no más.

Explica el Jefe de Vialidad que en este caso, se produjo un impasse de parte de Vialidad, porque no se incorporó como red el tramo nuevo de pavimentación, pensando que todavía el camino era de tierra, pero ahora en la etapa nueva está considerada porque obviamente no iban a cometer el mismo

error. A la observación de la Sra. Olivares con respecto a que es una cosa de criterio, el Sr. Cortés señala que es obvio que si hubiera alguna emergencia lo tendrá que haber abarcado con la gente que tiene, operadores y auxiliares.

El Sr. Alcalde insta a los concejales que se pronuncien, ya que consolida como lo ha dicho la Concejal Muñoz, la infinidad de sesiones que se sigue replicando lo mismo, por eso es bueno el diálogo pero también que se vean las soluciones, ahora si tienen que colaborar con la máquina lo tendrían que hacer, porque no podrían echarse la gente encima sobre todo en época de producción, que es la vida de ellos, menciona que es apropiado considerar la corta de montes para una mayor visibilidad de la ruta, por ser distinto que lo haga Vialidad a que lo efectuó el Municipio.

Referente a lo mismo, la Sra. Olivares sostiene que este tema está bien descuidado en la comuna, ya que hay particulares que cortan los montes que tapan la visibilidad, pero no corresponde porque pueden pasar a llevar un cable de las líneas, siendo complicado.

A ello, el Sr. Cortés expone que en esto hay dos situaciones, a veces hay cercos vivos que pertenecen a los dueños de los terrenos, a los cuales Vialidad tiene que notificar pidiendo que proceden a rozar, cuando está en faja fiscal priorizan el sector donde la visibilidad implica inseguridad, generalmente las curvas, porque el ítem denominado roce y despeje de fajas, los recursos para realizar este trabajo es poco, por eso priorizan lo más complicado, para la gran necesidad que tienen. Puntualiza que tomó nota de las necesidades y que recorrerá el camino hasta Las Breas, Concluye el punto con los respectivos agradecimientos.

7.- Temas Varios.

Fecha sesiones a realizarse en el mes de Marzo, propuesta Sr. Alcalde

Al respecto y no habiendo consenso en efectuar en otras fechas las sesiones, por unanimidad se ACUERDA: MANTENER las fechas de las sesiones que corresponderían efectuarlas los días 13, 20 y 27 de marzo, en horario de costumbre.

Propuesta de visita del Concejo a mina el Pilar, intervención Sr. Alcalde.

Plantea que pensando en la situación que planteó la Concejal Olivares en una sesión anterior, la idea sería ir a ver el avance de esta obra, pese a que igual él irá, pensando también que el Municipio envió el camión para sacar la basura, cree que a lo mejor no estaría demás esta visita.

Se acoge la moción, que la visita se efectúe el día 13 de marzo, a las 14:00 hrs., antes de iniciar la sesión.

Información de los planes de telefonía ENTEL información Sr. Secretario Municipal.

El funcionario explica que del análisis efectuado al sistema tarifario que propone la empresa ENTEL se deduce que seña más caro que el que tiene contratado la municipalidad con la empresa MOVISTAR, por cuanto esta última considera un tráfico ilimitado entre los teléfonos cuya numeración corresponda a MOVISTAR para el caso del plan que tiene contratado el municipio para el Alcalde y los Concejales. En el caso de las líneas contratadas para uso de los funcionarios a los cuales se les ha asignado una línea de telefonía celular, el plan respectivo considera un total de 1.000 minutos por línea para efectuar llamadas a teléfonos de red fija y celulares MOVISTAR. Por tanto efectuarán un análisis con la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de determinar un equilibrio económico y poder contratar algunos números a ENTEL, dependiendo del tipo de plan que ofrezca la empresa.

Al respecto, el concejal de la Rivera, indica que en Fundina Norte y el sector El Puerto, no tienen cobertura ENTEL y Movistar de ahí para arriba no tiene señal, no obstante se ha dicho que con este proyecto de Entel un sector que se quede sin señal será estudiado nuevamente y tiene que instalarse una antena.

La Sra. Olivares sugiere que se envíe la información a las dos empresas de telefonía, indicando los sectores para que den respuesta oficial si es factible la iluminación de telefonía móvil o no.

Acogiendo la propuesta el Sr. Alcalde dice que harán las consultas respecto al tema para que se estudie la posibilidad y así queden cubiertos todos los sectores con señal.

Informe emitido por encargado de la Ruta Antakari, información Sr. Alcalde

Procede a entregar a cada Concejal un ejemplar del informe, en cumplimiento a lo solicitado por la concejal Olivares en la sesión pasada.

Siendo las diecisiete veinticinco horas, culminándose el punto y el temario de la sesión ordinaria, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada.